

## Cataluña y Castilla la Vieja

II  
Hicimos ayer una distinción principal e imprescindible, que debe ser punto de partida para tratar del Estatuto catalán, y otra que expresa el carácter de este Estatuto.  
Afirmamos, después de ambas distinciones, que el Estatuto catalán, por su espíritu, contenido, génesis y dirección, encuentra en nosotros los más decididos impugnadores; y con tanta mayor razón cuanto que ese Estatuto no es querido por la parte más sana, que es mayoría, del pueblo catalán; y porque contradice lo que esta mayoría sana de la región catalana desea y necesita: sus legítimas e históricas reivindicaciones; su autonomía, entendida en el buen sentido político-español de la palabra.  
Cataluña (como todas las regiones españolas) fue grande, feliz y próspera durante los siglos de nuestro régimen justo y lleno de propósitos para buscar el bien común; cuando el régimen y gobierno eran función política de cumplimiento de sacrosantos deberes, por referirse a la multitud de gentes que pensaban, deseaban y obtenían del Poder público sus medios y actos conducentes a la prosecución de la felicidad temporal.  
El Estatuto catalán no es, ni por eso, ni por las óptimas direcciones históricas de Cataluña; y si, en cambio, la contradicción de él, es la oposición diametral al espíritu y al orden de conveniencia económica de Cataluña. Es el señuelo para seducir a los que olvidaron lo que fue secularmente Cataluña; o no aceptan u odian las causas del engrandecimiento moral y económico de Cataluña en los tiempos pasados; hasta que esta región, como todas las demás, como España entera, empezó a padecer bajo los regímenes liberales y de los partidos que existieron y mandaron para satisfacer sus apetitos inordinados, en vez de cumplir la función del verdadero y buen político: ejercitar la justicia distributiva y proporcionar el bien común a las sociedades públicas gobernadas.  
Ya insistimos sobre este punto, cuando desmentamos el Estatuto catalán; contrariándolo e impugnándolo desde punto de vista elevado y convenientísimo para nuestra Castilla la Vieja.  
¿COMO SE INICIA LA OPOSICION AL ESTATUTO?  
En la reunión celebrada en el teatro principal de Burgos, se dio al ataque a Cataluña, un carácter de generalidad; pues la referencia fue a toda Cataluña, sin excepción. Y esta conducta entraña injusticia e inconveniencia; porque ni toda Cataluña acepta el Estatuto ni llamado catalán; ni este expresa el común

sentir y querer de la región catalana, ni la parte sana, que es la más numerosa de Cataluña, está bienquista con el Estatuto liberal, izquierdista y francamente aleo.  
El Estatuto es un arma política, un banderín de enganche de revolucionarios, que se halla en contraposición a cuanto moral y económico necesita Cataluña.  
Cataluña, es decir la inmensa mayoría del pueblo catalán, que padeció la servidumbre ominosa (como todas las demás regiones españolas) del régimen infuero de los partidos, y hoy sigue, y del propio modo el resto de España, soportando el mismo yugo, con otros paridos del nuevo régimen, aspira a la reivindicación de sus legítimos derechos y gobierno regional; que no llegan a los que nuestra Castilla la Vieja tuvo, y en los cuales debieran pensar, sentir y querer todos los castellanos; como lo hacemos nosotros.  
Y el Estatuto catalán e izquierdista, es la flagrante contradicción de esas buenas direcciones de la inteligencia, sentimiento y voluntad de la inmensa mayoría del pueblo catalán, que ahora su grandeza, su paz, sus libertades y su bienestar religioso-moral y económico que la Historia le muestra.  
Cataluña no es el aluvión que, en flujo y reflujo, va y viene en sus grandes centros fabriles; sino que es el excelente sedimento familiar que vive en ciudades, villas y aldeas, con credo sano y honestidad cristiana; con tradición venerada, en cuanto enseñanza buena de sus mayores; con labor perseverante; con amor a la madre común España.  
Para que esta Cataluña aceptara el Estatuto, tendría que renegar de lo que más ama: su fe, su historia, sus instituciones, costumbres y libertades regionales; establecidas en el pasado; probadas y aceptadas como buenas; y conculcadas por el propio régimen que dió espíritu al combatido Estatuto, y antes y ahora aherrojó y aherroja a Cataluña y a todas las regiones de nuestra desventurada patria.  
Error crasísimo, vicio tñicial el de tratar del Estatuto comenzando por hacer tabla rasa de toda Cataluña, atacándola sin excepción; es decir sin hacer el discernimiento de una Cataluña sana, continuación de la Cataluña histórica; y otra Cataluña compuesta por una minoría revolucionaria o iría, neutra, indiferente, que abominó de aquella primera Cataluña, y, por lo tanto, abomina de España que fue, en nuestros buenos siglos, la más una con la diversidad más varia regional; constituyendo la armonía patria.  
FRANCISCO ESTEVANÉZ.

## Postal patriótica ¡Viva España!

Al meditar en los tristes sucesos de Castilblanco, mi corazón, apenado, se ha elevado a la consideración del dolor de nuestra madre Patria, la que, lacerada por la lucha de sus hijos extraviados, con los que han sabido hacer de su deber un sacerdocio, está hoy oprimida por un presente abrumador.  
Mas tan grande como fuera el dolor que esos sucesos me produjeron, fué la admiración del heroísmo de las víctimas, admiración que ha subido de punto hasta el paroxismo, al conocer, por las declaraciones de la cabeza del Instituto de la Guardia civil, que ésta no se tomará venganzas ni ni represalias.  
Porque en esta afirmación, he visto yo la posesión y el dominio (conciencia) del benemérito Instituto, que unido a la fe de su misión, y a la disciplina en su organización, me ha parecido como un tríptico que él expone hoy a la veneración de España. Tríptico que al verle vivir cuando le considerábamos desaparecido, casi totalmente de nuestra Patria, trae a mi alma una brisa de optimismo en la resurrección de sus pasadas glorias.  
Por eso, al bucear, con el espíritu, en el agitado oleaje social en que nos movemos, entre las tintas grises que bañan el horizonte, me parece oír la voz de España, que, parodiando las palabras del Tabor, nos dice, señalando al benemérito Instituto: «Este es mi hijo muy amado, en quien tengo puestas todas mis esperanzas».  
Valeriano P. Flórez-Estrada.

## Otras declaraciones de Sanjurjo

Un redactor de «Informaciones» ha conferenciado con el general Sanjurjo. El director general de la Guardia civil ha hecho interesantes manifestaciones, de las cuales recogemos las siguientes:  
—¿Qué opinión le merece a usted, general, la suma de adhesiones a la Guardia civil?  
—Que España quiere orden sobre todo. Quiere orden sobre todas las cosas y vivir en paz. Esa y no otra es la lección que ofrece el pueblo solidarizándose con el dolor que pesa sobre la Benemérita. Y ello es así, a pesar de las campañas, unas concretas y claras y otras hábiles y taimadas, que se hacen contra el Instituto. Tengo que decir, tengo que repetir, que la Guardia civil no ha estado ni está sometida a ningún caciquismo. La Benemérita es un brazo de la ley, que cumple con su deber. Y lo cumple de la misma manera que cualquier otra organización que esté al servicio de la Justicia.  
—Si las campañas que se hacen contra la Guardia civil desde periódicos y desde otras tribunas públicas se hicieran contra Cuerpos del Estado, donde hay jerarquías y disciplina, ¿qué cree usted que ocurriría?  
—Que los periódicos habrían sido ya asaltados, y que los Cuerpos agraviados pedirían defensa y quizá se tomarían represalias. Sin embargo, la Guardia civil sufre esos agravios un día y otro. Parece que de todo esto que ocurre, tan doloroso, puede deducirse que está España deliberando si se va a transformar en un régimen soviético o en una República disciplinada, culta y progresiva. Las adhesiones a la Guardia civil y la repercusión que han tenido en el país los últimos sucesos, indican que una gran mayoría, repito, quieren orden y justicia sobre todo.  
—Los sucesos de Arnedo...  
—Comprueban lo que ya está pensando España. Esto es, que el primer alaque a la Guardia civil no era sino el comienzo de un plan organizado, que habría de desmenuzarse en diversas zonas, de España, aprovechando los defectos de la cultura y de ciudadanía de ciertas poblaciones rurales. Los atentados se están sucediendo uno tras otro y dan señales evidentes de que la ofensiva contra el Instituto no ha sido cosa del momento, chapuzajo que ha prendido por casualidad.

## Notas municipales

DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE CEMENTERIOS EN 19 DE DICIEMBRE DE 1931, Y APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO EN SESION DE 23 DEL MISMO MES.  
La Comisión de Cementerios que suscribe, ha sido requerida verbalmente diferentes veces por los inquilinos que ocupan las barridas ultimamente construidas en las proximidades del Cementerio general antiguo para la cesura de éste, fundándose en las condiciones tan deplorables en que se encuentra y lo poco agradable que se les hace el constante recuerdo de un solar triste que conserva restos de sus familiares antepasados.  
Esta Comisión no obstante estimar atendibles tales razonamientos les considera insuficientes para resolver y acudir a la Corporación Municipal en demanda de la clausura solicitada por aquellos.  
Desde luego, en las diferentes visitas giradas a dicho Cementerio por la expresada Comisión, en virtud de denuncias formuladas por el señor arquitecto municipal acerca del estado ruinoso en que aquel se halla, no se vio peligro inminente y por lo tanto nada se resolvió en este sentido, aunque en los años de aquella existencia el decidido propósito de estudiar la forma de proceder a su clausura.  
Pero los acontecimientos sucedidos recientemente en aquel sagrado recinto, en que se produjo el hundimiento casi total en dos lugares diferentes de la cubierta del Mejado de las Gasernas de medios puntos nichos, dan una demostración palpable, según pido esta Comisión comprobar en un día de señor arquitecto del lamentable estado en que actualmente se encuentra.  
Por los razonamientos anteriormente expuestos la Comisión de Cementerios cree encontrarse en la obligación de dar solución a tan importante asunto y con tal motivo tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. las siguientes proposiciones las cuales en unión de las bases que al presente dictamen se acompañan estimamos podrán dar una solución favorable a nuestras pretensiones.  
Primera. Proceder a la clausura definitiva del Cementerio General antiguo, fundados en la ruina inevitable que seguramente se producirá en el próximo invierno.  
Segunda. A fin de armonizar con los familiares interesados en las sepulturas allí existentes el traslado o desaparición de los restos humanos, que se autoriza a esta Comisión para que proceda en las condiciones que se determinarán, a la exhumación de aquellos restos, principalmente de los enterramientos de medios puntos y nichos que se consideren más urgentes por el peligro de ruina en que se hallan y de las sepulturas en tierra cuyas señales de enterramiento hayan desaparecido, así como igualmente de aquellos que tengan verjas y no exista inscripción de pertenencia.  
Tercera. Que durante el tiempo que pueda transcurrir en la operación de dichas exhumaciones, se acuerde la prohibición absoluta de trasladar restos del Cementerio de San José al antiguo, por estimar que ello ha de redundar en beneficio de la labor que se proyecta.  
Como puede verse el propósito de la Comisión que dictamina es llevar este asunto con la mayor armonía de ambos intereses y para ello los familiares o interesados hallarán todas las mayores facilidades para poder llevar a cabo la clausura definitiva del Cementerio General antiguo, no queriendo apelar más que a medios amistosos, toda vez que recurriendo a la Superioridad hay precedentes legales para casos semejantes, sin que hayan transcurrido los años sin enterramientos como en el caso que nos ocupa, y ha sido decretada la clausura definitiva.  
V. E. no obstante en su elevado y superior criterio acordará como siempre lo que considere más justo y acertado.  
BASES.  
1.º Los interesados que se acogieron al derecho de traslado al no autorizar más enterramientos en dicho Cementerio antiguo, obligados a trasladar a la propiedad que hubiesen adquirido o pudiesen adquirir en el de San José.  
2.º Los interesados que en este Cementerio tengan sepulturas en arrieteo y deseen el traslado a de San José, que puedan hacer éste a una Galería de nichos que el Ayuntamiento construya de dimensiones apropiadas para restos y previo pago de un canon aproximado al que hoy existe para estos arrietes en el Campo-Santo antiguo, y que en su día se determinará.  
3.º En el caso de que los interesados no aceptasen ninguna de estas condiciones, se procederá a la exhumación por el personal de la Corporación, retirando los restos al osario común, sufriendo lo propio para los casos en que después de hechas las averiguaciones no apareciese indicio de familiares e interesados.  
4.º Después de hechas todas las indagaciones debidas en lo que afecta a los medios puntos y nichos, esta Comisión procederá a ocuparse a lo que afecta a panteones, sin perjuicio de poderse ocupar de ello, por cuanto afecta a algunos que su instalación se halla también en estado ruinoso.  
5.º El pago que se concederá para que los interesados se acojan a las condiciones que se determinan, será el de un año, a partir de la aprobación por el Ayuntamiento de las presentes bases.  
6.º Suponiendo que se presenten grandes dificultades en la aplicación de las bases anteriores, se autoriza a esta Comisión para que en vista de los precedentes legales acuda a la superioridad en demanda de la clausura definitiva.

## Importante Pastoral colectiva del Episcopado español

En ella se dictan normas sobre el espíritu y la actuación de los católicos.

(Continuación)  
Con esto no se pretende atribuir al matrimonio católico una situación civil privilegiada, sino simplemente reivindicar para los fieles el derecho de casarse, siguiendo la obligada disciplina de su religión, evitándose de esta suerte el hecho inexplicable de que el Estado imponga a los ciudadanos una celebración nupcial a la que ellos no atribuyen ningún valor, en virtud de un más alto imperativo espiritual. El mismo principio de la justa libertad de las conciencias obliga al legislador, obliga al Estado a abandonar sus pretensiones secularizadoras del matrimonio. El matrimonio civil y la legislación divorcista laica es una concepción estatista del matrimonio, otro de los excesos de esa omnipotencia del Estado, que tan funesta es para la libre expansión de la personalidad humana y la dignidad de las instituciones que no deben a su existencia, ni sus fines, ni sus derechos esenciales.  
REIVINDICACIONES CANONICAS DE LA IGLESIA.  
Frente a tales demasías, la Iglesia no cesará de reiterar en un país católico como el nuestro el reconocimiento oficial de su competencia, el acuerdo de la legislación canónica y civil y la supresión del divorcio, segura de que trabaja eficazmente por la salud misma de la República, librándola de la depravación de las costumbres públicas, impidiendo la inmerecida humillación de la mujer, exposita y víctima segura de tales viciosas emancipaciones, enriqueciendo el culto de la carne, a que conduce la práctica fácil y el deseo morbido del divorcio, y ofreciéndole, en cambio por el matrimonio cristiano una raza de ciudadanos y educados en el respeto y el amor de Dios, se consideran obligados a obedecer a los que justa y legítimamente imperan a su vez y a respetar todo derecho de sus conciudadanos.  
LAS EXCELENCIAS DE LAS ORDENES RELIGIOSAS  
Muy afilgado ha de mostrarse nuestro ánimo cuando nos vemos obligados a lamentarnos gravemente de los peligros que amenazan a las congregaciones religiosas, que todo católico considera como expresión social de su más elevada idealidad religiosa, que la Iglesia mira como instituciones inseparables de su vida evangélica y de su apostolado y a las cuales la sociedad civil ha de agradecer ejemplos de virtud incomparable, misericordias de heroica caridad, eficacias de sólida enseñanza y de muy alta espiritual educación, bienes generosísimos de que han disfrutado luegas generaciones y que son el más rico patrimonio moral de los hijos del pueblo. No creemos, empero, no creemos creer, que el Estado español llegue a desconocer tales excepciones de las Ordenes religiosas y las someta a una ley que pueda ser triste recuerdo de despoticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación.  
LA COMPANIA DE JESUS  
Amarguísimo y aflictivo sobremediano se nos hace el referirnos a la subsistencia constitucional del precepto que, según autorizadas declaraciones, se refiere directamente a la Compañía de Jesús. No salimos de nuestro asombro de que haya podido sostenerse tal iniquidad que persista el absurdo moral y jurídico de su motivación, que si para la Compañía fué vese glorioso, para el Estado es humillante. De ser válido el

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 8.  
SALA DE LO CIVIL.  
Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Bilbao, sobre apelación de un auto, seguido por don Antonio Martínez Carranza y otros, y don Francisco Martínez Carranza, Defensor Licenciado Cadiñanos y Aliados. Procuradores, señores Aparicio y Echevarría, Ponente señor Alvarez, Secretario de Sala der Licenciado señor Tornos.  
AUDIENCIA PROVINCIAL.  
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca contra Jesús Martínez, sobre atentado, Defensor Licenciado García Lozano, Procurador señor Maroto, Ponente señor Ponca de León, secretaria de Sala der Licenciado señor Tornos.  
SENTENCIAS.  
En la causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre disparo, seguida contra Sebastián Oreca Hortiguella, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.  
—En la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, sobre infracción de la ley de caza, contra Carlos Herrero y Florio Delgado, condenando a cada uno de ellos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias, y pago de costas.

## La Filarmónica

El pianista chileno Claudio Arrau, a quien oremos en el concierto de mañana, posee una brillante historia musical, lograda en numerosas «tournees» por la mayor parte de las naciones de Europa y América.  
En España se presentó hace tres años y desde entonces sus actuaciones se han repetido con éxito crecientemente. En la extensa excursión que actualmente realiza, dicho éxito se ha renovado a juzgar por las referencias de la prensa.  
El programa que ha de interpretar en Burgos se compone de obras de Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Bela Bartok y Albéniz.  
Para actuar el día 25 de febrero se ha contratado al «Trio Pozniak» de Berlín.

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

### MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Antes Plaza del Arzobispo

### Federico Urraca Plaza

OCULISTA  
Lain-Calvo 18, primero  
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6  
(Gratis a los pobres)

### SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)  
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones  
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

### GABRIEL SALA

DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA  
Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

### DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules  
Sencillamente admirable

### De los artículos publicados con firma, son responsables únicamente sus autores

### En el salón-teatro del Círculo

El Cuadro artístico de los Sindicatos femeninos del Círculo Católico de Obreros, que tantos aplausos alcanzó el pasado año, vuelve a escena con grandes deseos de agradar y dedica su primera actuación en beneficio de la crisis obrera.  
La obra elegida para su presentación en el día de los Santos Reyes, fué el drama en cuatro actos titulado «Fuego del Cielo», escrito sobre el pensamiento de una obra extranjera y arreglada para el teatro Colegial, por don Eduardo Sáinz Noguera.  
Las intérpretes todas bordaron sus respectivos papeles y vieron premiados sus esfuerzos con nutridos aplausos, que se repetirán el próximo domingo, día en que se pondrá en escena segunda vez dicho drama, con idéntico éxito sea a favor de los obreros.  
El salón presentaba un brillante aspecto y el decorado muy bien adaptado a la obra, lo mismo que el vestuario y atrezzo, viéndose en todo ello la mano de un experto director de escena.  
A pesar de las notas que figuraban en las invitaciones, algunas de éstas no

se cumplieron, oyéndose florar niños de corta edad, que interrumpen la representación.

Como decimos anteriormente, la representación segunda de «Fuego del Cielo», tendrá lugar el día 10, con el mismo reparto.

El día 17, según venimos entendiendo, el Cuadro Dramático pondrá en escena el drama de Calderón «La vida es sueño», dedicada a los socios protectores del Círculo, y sería de desear que estos señores hicieran uso de las invitaciones personalmente, para dar más seriedad a la representación ya que se trata de una joya del arte dramático y que se cumplirán con todo rigor las advertencias no permitiéndose el acceso al local a los niños.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.  
Monsr. Tedeschini,  
(Munido de S. S. en España).

# DE LA VIDA LOCAL

## Cursillo de selección profesional de Burgos

Relación de los señores maestros y maestras cursillistas aprobadas en la primera parte de cursillos y que por tanto están en condiciones legales de continuar actuando en el mismo, según el siguiente orden de méritos.

Núm. 1, doña María Jesús Pérez Córdoba.

- 2, Edarada de Miguel Caiva.
  - 3, Vicenta Revilla Pardo.
  - 4, Cruz A. Antón Martínez.
  - 5, Petra Lafont Lopidana.
  - 6, Baquer González Marín.
  - 7, Leocadia A. Rojo Monzón.
  - 8, Herminia Astudillo Romero.
  - 9, Aser Fernández Martínez.
  - 10, María C. Pascual San Martín.
  - 11, Consuelo López Migué.
  - 12, Angela Pascual Abad.
  - 13, Teodora Bartolomé Sanz.
  - 14, María N. Ortega Monedero.
  - 15, María S. Berzosa Fernández.
  - 16, Felicias Abad Huidobro.
  - 17, Cecilia Manzanedo Duque.
  - 18, María A. Sáinz de la Fuente.
  - 19, Eloísa Villafuella Cuñado.
  - 20, María Manzano Abad.
  - 21, Teófilina Corral Samuilán.
  - 22, Margarita Martínez Monedero.
  - 23, Josefa Tamayo Cavia.
  - 24, Ana M.ª Doñate Jiménez.
  - 25, Albertina Sañudo de la Maza.
  - 26, Felisa Villafuella Cuñado.
  - 27, Benedicta Madruga.
  - 28, Victoria García Fraile.
  - 29, Felisa Gutiérrez Escobar.
  - 30, Ascensión González Moreno.
  - 31, Emiliama Arnáiz Bonilla.
  - 32, María Cordero Rodríguez.
  - 33, Celia Villafuella Ruiz.
  - 34, Milagros de la Fuente Martínez.
  - 35, Leonida Sanz Mambriella.
  - 36, Dolores López Maté.
- Maestros.—Núm. 1, don Horacio de la Peña Fernández.
- 2, Joaquín Sáiz Armas.

El señor Presidente del Tribunal convoca a todas las señoras maestras y maestros que han aprobado la primera parte del cursillo, para que acudan el día diez del actual, a las doce, a la Escuela Normal, (local donde hicieron la primera parte del cursillo).

## Salón de fiestas Sabadell

Gran té aristocrático  
Viernes, 6 tarde

## Notas municipales

**EN EL MATADERO**  
Reses degolladas el 6 de enero  
Bueyes 7, con un peso de 1708 kilos; terneros, 5 con 166; carneros, 12, con 214; ovejas, 0 con 00; corderos 2, con 20; cerdos 7, con 657'800; cabrío, 00, con 000.  
Recaudación.—Consumos: 782'24 pesetas; matadero, 520'05; total; 1102'51 pesetas.

Reses degolladas el 7 de Bueyes, 10; terneros 4; carneros, 15, ovejas, 0; corderos, 4; cerdos, 7; cabrío 00.

## Coliseo Castilla

El viernes 8, a las siete, estreno de la estupenda producción SONORA:  
**LA CARTA**  
Película TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, un gran drama con un gran reparto. El Asia enigmática, la Europa frívola, personificadas en dos mujeres que se disputan a un hombre. Genialmente interpretada por Carmen Larrabeiti, Cecilio Rodríguez y Luis Peña.  
EL SÁBADO: Exhibición de la rica y fina comedia SONORA:  
**Ingenuidad peligrosa**  
Comedia de ameno argumento.  
EL DOMINGO: Proyección de la extraordinaria superproducción SONORA y totalmente hablada en español.  
**Camino del infierno**  
Grandioso drama integrado por los famosos artistas María Alba y Juan Torena.

## AGRICULTORI

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria cada día más prisa y complicada en España; si no tienes quién te resuelva rápidamente todas tus dudas, quién te aconseje y adocrine? Para tener estos problemas resueltos, suscríbete a «El Progreso Agrícola y Pecuario», Revista semanal que se publica en Madrid, (Plaza de Oriente núm. 7)  
Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

## BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo

(mas cantidad precio especial)  
DEPOSITO:  
**DROGUERIA ORTEGA**  
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, 2.º-4.º-BURGOS

## Del Gobierno Civil

El señor Gobernador civil ha recibido del Alcalde de Villaseca de Mena el telegrama siguiente:  
En obras pantano Ordunte hicieron explosión unos cartuchos de dinamita que se calentaban en lugar contiguo al en que se hallaban unos obreros, resultando un muerto y cinco heridos.  
El obrero muerto deja madre y nueve hermanos a quienes mantén.  
Los obreros abandonaron trabajo señal duelo y protesta.

## Salón de fiestas Sabadell

Gran té aristocrático  
Viernes, 6 tarde

## Ultimas publicaciones

editadas en el mes de diciembre de 1931

**BONFANTE.**—Las relaciones de vecindad. Traducción, prólogo concordancias y apéndices, por A. García Valdecasas. 7 pesetas.

**CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.** Ley de Responsabilidades y de Defensa de la República. «Edición oficial». 1,50 pesetas.

**ORUE.**—La Sociedad de Naciones 2.ª edición revisada y aumentada. 12 pesetas.

**AZPEITIA.**—Legislación Notarial (De las Contestaciones a Notarías). 15 pesetas.

**CAMPOY.**—Elementos de Hacienda Pública. (De las Contestaciones de Auxiliares de Aduanas). 6 pesetas.

**RUIZ DE COPEGUI.**—Elementos de Física y Electricidad. (De las Contestaciones de Oficiales de Telégrafos). 11 pesetas.

**SANCHEZ.**—Geografía general y de España. (De las mismas contestaciones). 9 pesetas.

**MIGUEL.**—Elementos de Algebra y Nociones de Trigonometría. (De dichas Contestaciones). 8 pesetas.

**LOPEZ FREIGERO.**—Contestaciones al Programa de Carteros urbanos. 10 pesetas.

## EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1-Librería: Preclados, 6  
Apartado, 12.250.—Madrid

## Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO  
Duque de la Victoria, 19

## Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE  
**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS  
San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 83

## Anuncio

En Palacios de la Sierra el domingo 17 del actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas, con su carro y turbina; molino con dos pares de piedras; una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado «Desilla» teniendo casa, hitaciones, etc., etc., cuya tasación a cubrir el cupo será de 8.000 pesetas.  
Hora de venta: de 11 a 12 mañana.

## DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

**Avance**  
Estudio de Publicidad Moderna  
ESPOLON 40-Entresuelo

## AVISO

### A LOS PATRONOS DE INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION DE BURGOS

Se ruega acudan a los locales de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, mañana viernes, a las siete de la tarde, para ponerse de acuerdo sobre la interpretación que debe darse a las bases de trabajo acordadas por el Comité Paritario para albañiles, canteros, carpinteros y peones de las Industrias de la construcción, aprobadas por dicho Comité, de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio del Trabajo y Previsión, que han de llevarse a efecto a partir del 1.º de enero del corriente.

## Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	54.764,64
RECAUDADO EN LA CAMARA DE COMERCIO	
Asociación Profesional de Empleados de la Caja de P. S. de Castilla la Vieja, sección de Burgos	141,50
Don Desagradas Basco	25
Total	64.931,14

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

## Teatro Principal

HOY DOS GRANDES FUNCIONES A BENEFICIO DE LA TIENDA ASILO

## MARINA

por el tenor burgalés Lozano y la compañía El coro de las espigadoras

**La Rosa del Azafrán**  
por un escogido grupo de simpáticas modistillas burgalesas.  
Romanzas y obras de concierto por la tipie señorita Arenas y tenor y barítono señores del Val y Rolo.  
Número cómico «Los ratas de La gran Vía por Videgain, Arteaga y Cobos.  
Apoteosis y varios números salientes de la revista burgalesa

## Lozoya-Burgos por el directo

BUTACA: 2'50 pts. GENERAL: 0'50  
Es de buen burgalés acudir hoy al Teatro para prestar eficaz concurso a esta fiesta benéfica

## Delegación de Hacienda

Los poseedores de las facturas para la renovación de títulos de la Deuda del 4 por 100 hasta el número 94 inclusive, con excepción de los números 72 al 75, pueden pasarse por la Depositaria y Pagaduría de Hacienda, para renovar los citados títulos.

## Salón Parisiana

El viernes 8, a las siete (única), acontecimiento-estreno:  
**La Cruz de la Humanidad**  
(película recomendada a las mujeres).  
Un bello canto a la paz, después de los horrores y dolores de la guerra. Su asunto da lugar a escenas de intenso dramatismo. La destrucción de ciudades por bombarderos, torpederos de submarinos presentados con toda realidad. (Es una gran película).  
No deje usted de ver  
**La Cruz de la Humanidad**  
Precios corrientes

## RADIO ESCUCHAS

Cambiaría rectificador Philips 1017, estado nuevo, por dos lámparas Philips 505.

## Estación Radio Capitanía

La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO

**SUMMUN**  
Máxima potencia Mínimo consumo  
COMODIDAD LIMPIEZA ECONOMIA SOLIDED ELEGANCIA  
LA COCINA  
Vente P. Canale BURGOS

## Ateneo de Burgos

### CLASE DE MECANOGRAFIA

Se dará esta clase siempre que el número de alumnos sea el suficiente para establecerla.  
Será clase diaria y se dará conjuntamente con taquigrafía.  
La matrícula, diez pesetas mensuales. Las inscripciones en Secretaría, Pablo Iglesias, 36 y en el Ateneo, de siete a ocho de la tarde.

### CLASE DE ALEMÁN

Ha comenzado hoy. Las clases serán en los días martes, jueves y sábados, de cinco a seis.  
Para dichas lecciones queda abierta la matrícula.

**SALON DE FIESTAS SABADELL**  
MAÑANA VIERNES  
Gran té aristocrático  
ENTRADA AL SALÓN, 2 PTAS.

## ODONTÓLOGO Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º  
De diez a una y de cuatro a seis



## Refuerza los Pulmones

y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto.

Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitaremos más de una enfermedad tal vez muy seria.  
Con la EMULSIÓN SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado.

## Emulsión Scott

GRAN PREMIO  
Exposición Internacional de Barcelona, 1929.  
Recomendada por los médicos en casos de:  
TOS PERTINAZ DEBILIDAD GENERAL ESTADOS CONSUNTIVOS  
BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO FORMACION DE LOS DIENTES DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

Mañana a las siete y media se celebrará una misa en la Iglesia de San Cosme y San Damián por el eterno descanso del alma del operario de los talleres de EL CASTELLANO, José Paul Humada (q. e. p. d.).

## TIENDA ASILO

El día 6 se suministraron 1.279 raciones.  
Donativos: don Abelardo Carazo y señora en memoria de sus difuntos padres (q. e. p. d.), 10 pesetas.  
Doña Josefa y doña Natividad, en memoria de su difunta madre, 10 pesetas.  
El señor juez municipal, 5 libras procedentes de un decimio.

José María de Campos Bermúdez denunció en la Comisaría que en la casa donde se hospeda en la antigua calle de la Merced núm. 14, 3.º, le fué robado un billete de 100 pesetas, sospechando de un viajante que marchó en el tren correo y cuyas señas dió.

Con la mayor diligencia se dió cuenta a la policía de Venta Baños y a la llegada del tren fué detenido el autor de la sustracción resultando ser Ovidio Blanco Ballesteros, de 23 años, de Moronta (Salamanca).  
El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

## Salón de fiestas Sabadell

Gran té aristocrático  
Viernes, 6 tarde

El vecino de Villmar Gregorio Gu-Hérez Gafiana, de 72 años, viudo, ha denunciado en la Inspección a su patrona que vive en Cabestrero número 5, como presunta autora de la sustracción en su domicilio de la cantidad de 215 pesetas.  
Ha pasado el asunto al Juzgado de Instrucción.

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo han sido inutilizados 30 kilos de almejas y 10 de ostras.

**LAS PASTILLAS CRESPO** para calmar la tos y molestias de la garganta, saben bien.

A última hora de la tarde de ayer fué asistido en la Casa de Socorro el agente comercial don Federico Rocafort, vecino de Valladolid, de una herida incisa en la región frontal que se causó al chocar el auto que conducía contra un camión, en el cruce de la carretera de Cuevas de San Clemente.

## DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones  
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.  
RAYOS X  
Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

## SELECCION AVICOLA "VILLANDRANO"

POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores. PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

## CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español  
Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS



**CROSLY RADIO ATWATER KENT**  
a 12 meses de plazo  
OPTICA NACIONAL  
Espolón - Teatro - Burgos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Los sucesos de Arnedo

El señor Sabrás, diputado socialista por Logroño, relata a su manera los sucesos desarrollados en Arnedo.

El ministro de la Gobernación contesta que el relato del señor Sabrás está inspirado en el que le ha hecho otra persona apasionada. Según sus informes, los sucesos se desarrollaron en otra forma: pero como las referencias que le dieron por teléfono le parecieron confusas, ordenó al gobernador que resignara el mando y viniera a Madrid a donde ha llegado hoy.

Según sus informes, antes de que interviniera la Guardia civil, sonaron disparos y cayó un cabo herido. Dice que la carretera fué interceptada para evitar que el gobernador regresara a Logroño.

Agrega que la manifestación se dividió en dos, y adoptó actitudes que pudieran hacer creer a la fuerza pública en una agresión.

El señor Orma de la Torre subió las escaleras del Ayuntamiento para conferenciar con el gobernador, cuando oyó unos disparos.

De quién eran? Eso ahora lo ignoramos todos. Estamos, pues, pendientes de una investigación, y sólo cuando se averigüe de dónde se ha partido la agresión se podrá enjuiciar.

El señor Lluhi pide la palabra. Defiende la conducta del teniente de la Guardia civil, que recomendaba que abrieran los establecimientos de comestibles.

(Varios diputados piden la palabra). Se dice cuando que el señor Orma no pudo presenciar la escena del robo que ha relatado el señor Sabrás, porque cuando sonaron los disparos el señor Orma estaba en la escalera del Ayuntamiento.

Ofrece que se hará justicia con toda sinceridad. (Suenan algunos aplausos).

El señor Sabrás rectifica y dice que como fué más en la erradicación que en las palabras, nada más quiere añadir, continuando en que el Gobierno hará justicia.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado, pero les advierte que no puede convertirse esto en una interpeleación al Gobierno, desde el momento en que el ministro de la Gobernación ha dicho que no tiene los suficientes elementos de juicio para contestar y espera que se haga una depurada investigación de los sucesos.

Espera que los diputados que han usado de la palabra, contribuirán a facilitar la labor del Gobierno.

El señor Ruiz del Río expresa su confianza en el Gobierno, pero advierte que la minoría radical socialista también está haciendo con delegados suyos en Arnedo una investigación, y anticipa que lo que hasta ahora saben no discrepa mucho de lo dicho por el señor Sabrás.

Expone el propósito de su minoría de exigir se haga de veras justicia para castigar a los culpables, sean los que sean.

Interviene el señor Lluhi diciendo: Ayer se habló de los sucesos de Castilblanco y se pedía justicia serena. El problema de hoy es distinto, puesto que se trata del problema político de orden público en España.

Los sucesos de Castilblanco fueron un acto de venganza. Indudablemente, el reglamento de la Guardia civil es anticuado y el armamento inadecuado. El arma larga debe emplearse en los servicios de carretera, pero no dentro de las ciudades.

El Gobierno debe revisar el reglamento de la Guardia civil, manteniendo el arma larga en las carreteras.

Creo que debe desaparecer la actuación de la Guardia civil dentro de las ciudades.

Yo tenía que declarar que hemos visto con disgusto las manifestaciones del general Sanjurjo, y nos unimos al dolor de las víctimas de Arnedo.

Interviene el señor Solórzano, declarando que sus informes no coinciden con los de la minoría socialista y pide que se haga una información completa y entonces emitiré juicio.

El señor Sediles protesta contra las palabras del general Sanjurjo, al referirse a la actuación de la señora Nelken.

Interviene el señor Balbontín, el cual dice que la Guardia civil estima su reglamento por encima de la Constitución. Alude a las declaraciones del general Sanjurjo diciendo que España no puede seguir siendo feudo de la Benemérita.

La Guardia civil no está capacitada para garantizar el orden público. No basta desarmarla, su sola presencia produce víctimas. La Guardia civil no pierde su espíritu. Por su imposición fueron fusilados los complicados en Verá de Bidasoa, y los capitanes Galán y García Hernández.

Expone el juicio de que el general Sanjurjo, en vez de estar al frente de la Guardia civil, debería estar encarcelado. (En unas tribunas suenan aplausos).

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desoídas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

Algunos diputados le abuchean. El señor Solórzano asegura que tiene derecho a hablar.

El señor Besteiro le dice que seguramente tiene derecho a hablar, pero no a interrumpir, y le advierte que al Gobierno no se le pueden hacer preguntas ni presiones para que hable.

El señor Solórzano insiste en su derecho a hablar e interrumpir. Algunas voces: No, no.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Interviene el señor Azana, diciendo: No creo que el Gobierno tenga la obligación de hablar siempre. Ahora mismo tiene bien poco que decir. Si algo puedo hablar es para maliciar que podría leer el discurso que pronuncié ayer, pues sostengo la misma doctrina.

Tened la seguridad de que la Guardia civil, como Instituto armado, será sometida a los preceptos de la ley, pero el Gobierno no puede sumarse a las críticas ni a los comentarios que se hagan a favor o en contra de un organismo del Estado. Lo que puede hacerse, si no funciona bien es reformarlo. Este es mi criterio: si no estáis conformes con él, decidlo. (Rumores de aprobación).

Creo que la Guardia civil es una institución quizá muy dura en su organización, creada en otros tiempos, pero puede ser modificada, sumándose a las iniciativas del Gobierno aquellas otras que aporten los diputados.

Respecto a otras cosas, no necesito hablar. Es muy cómodo hacer como ha hecho el señor Balbontín, el cual no tiene ninguna responsabilidad, pero no pueden pronunciarse contra un funcionario palabras como las que ha pronunciado el señor Balbontín contra el general que dirige la Guardia civil.

Esta sigue teniendo como norma de conducta la absoluta sumisión al Poder público. Ni un general, ni un oficial, ni un cabo intervienen en la vida de la República.

Si esta intervención fuera posible yo no existiría en el Gobierno; o él o yo. (Grandes aplausos).

Insiste en rechazar todas las manifestaciones que puedan hacerse.

El ministro de la Guerra, tengo el sentido claro de la responsabilidad de mi conducta. En muchas ocasiones aplacé resoluciones que tenía ya meditadas, antes para que no se pensara que respondían a ninguna coacción; por tanto, yo rechazo hoy, como lo hice ayer, toda sugerencia de que la República pueda estar mediatazada. (Aplausos).

Se aprueban varios dictámenes defendiendo extensamente el señor Salazar Alonso uno de ellos.

Se levanta la sesión a las siete y media de la noche.

MADRID

Impresiones sobre la sesión del Congreso.--Siguen las adhesiones a la Guardia civil

EL FISCAL DE BURGOS A ARNE-DO.

Madrid 7.—El señor Albornoz ha manifestado que había recibido al fiscal de la Audiencia de Badajoz, acompañado por el fiscal de la República.

El primero le hizo un relato de los sucesos de Castilblanco, confirmando la impresión de que fueron motivados por una imprudencia del alcalde, ordenando a la Guardia civil que saliera a disolver la manifestación, que, lo mismo que la del día anterior, se producía pacíficamente. La relación de los hechos que hizo el fiscal de Badajoz no añade ningún elemento nuevo.

Agregó el señor Albornoz que no hubo ensañamiento, pues las matanzas que ofreció los cadáveres de los guardias, no fueron producto de la voluntad criminal, sino que, como los autores fueron numerosos, son también muchas las heridas ocasionadas a las víctimas.

Tampoco se confirma, según ha comprobado el señor Albornoz, que fueron maltratados los detenidos.

Terminó diciendo el ministro que había ordenado al fiscal de la Audiencia de Burgos que marchase a Arnedo para instruir diligencias sobre los sucesos de anteaer.

EL «DIARIO OFICIAL».

Madrid 7 (12 m.).—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que a partir del día 1 de mes actual, la Escuela Presidencial, «se constituya en unidad administrativa independiente».

«MUNDO OBRERO» DENUNCIADO Y RECOGIDO.

Madrid 7 (12 m.).—Por la dirección de la Guardia civil se ha presentado un escrito al ministro de la Gobernación y al Fiscal de la República denunciando al periódico «Mundo Obrero» por sus ataques al Benemérito Instituto.

Ayer no bien salió a la venta dicho periódico fué recogido.

CONTINUAN LAS PROTESTAS Y LOS ACTOS DE DESAGRAVIO.

Madrid 7 (12 m.).—Continúa el movimiento de protesta por los sucesos de Castilblanco. De todas partes se reciben miles de telegramas firmando en los pliegos multitud de gentes del pueblo, destacándose las mujeres.

Los donativos recibidos hasta ahora alcanzan una considerable cantidad.

En todas las provincias se celebran funerales por las víctimas y actos de desagravio.

El general Sanjurjo dice que no puede tener en cuenta las manifestaciones de algunos diputados en contra de la Guardia civil una vez que por el señor Azana quedó convenientemente vindicado el buen nombre de la Benemérita, en su discurso en el Parlamento.

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elias López Marcos Espolón, 8 Compro monedas antiguas

Industrias Electro-mecánicas S.A. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens I.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415

PROVINCIAS

Huelga general en Logroño.--Un robo audaz en Córdoba

HUELGA GENERAL EN LOGROÑO.

Logroño 7 (12 m.).—A las doce de la noche se ha declarado en esta ciudad la huelga general como protesta de los sucesos de Arnedo.

A las nueve y media de la mañana han llegado varios diputados socialistas para asistir a entierro de las víctimas.

El cierre del comercio es total no publicándose los periódicos. Los diputados mencionados han salido para Arnedo y la representación del Gobierno en el entierro de las víctimas la ostentará el gobernador de Vizcaya señor Carvino.

DETENCION DE DOS SOSPECHOSOS ATRACADORES.

Sevilla 7 (12 m.).—A última hora de ayer fueron detenidos dos individuos conocidos por «El Potaje» y «El Antonio» como supuestos autores de un atraco cometido ayer a las cuatro de la tarde en un establecimiento de comestibles de la calle de Faustino Alvarez Escobedo.

EXTRANJERO

Ha muerto el ministro de la Guerra de Francia

FALLECIMIENTO DEL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES

París 7 (12 m.).—A las dos de la madrugada ha dejado de existir el ministro de la Guerra francés, señor Maginot.

A las siete de la tarde comenzó a llover y a las once se acentuó el enfriamiento una gran debilidad, no siendo parte para reanimarle las inyecciones que se le aplicaron.

UN ASALTO AUDAZ A UN ESTABLECIMIENTO.

Córdoba 7 (12 m.).—En un establecimiento céntrico se ha cometido ayer un asalto audaz.

Los asaltantes se valieron de ganancias para forzar las puertas y se apoderaron de 8.000 pesetas en metálico.

Los comentaristas giran su torno a este robo por estar situado el establecimiento en lo más céntrico de la capital.

A LA VUELTA DE UN MITIN

V Cuenca 7 (12 m.).—Al regresar de Priego, un autocar lleno de viajeros que acudieron a dicho pueblo a asistir a un mitin católico les salió al camino un grupo armado de piedras que intentó agredirlos.

El conductor dueño del autocar le hizo frente obligándole a retroceder, sin que los viajeros sufriesen el menor contratiempo.

A LA 140 de la madrugada entró en la agonía.

El cadáver del ministro ha sido trasladado al ministro de la Guerra en el que se ha instalado la capilla ardiente.

Pertenecía al grupo «Acción democrática social».

El exembajador de España en Francia, señor Quiñones de León, ha visitado en su domicilio a la familia del ministro fallecido, con quien le unió siempre estrecha amistad, para darle el pésame.

ICUOTAS! Los UNIFORMES más elegantes los hace MARTINIANO Almirante Bonifaz, 17

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

MANZANAS Y PATATAS COSECHEROS Y EXPORTADORES! ¿Queréis defender bien vuestros géneros? Consignarlos a la casa AGUAVIVA (HIJO) ASENTADOR COMISIONISTA MERCADO CENTRAL, NÚM. 2 - TELÉFONO, 2754 - ZARAGOZA es la mejor que defiende los intereses de los remitentes.

II ASOMBROSO II Durante el mes de Enero y en atención a mi distinguida clientela, liquidaré varios artículos a precios sumamente baratos. Para que se den cuenta de la realidad de estas líneas pueden ver mi escaparate y vitrinas en el cual encontrarán varios de los artículos que liquido. También por fin de temporada haré una gran rebaja en pelizos, abrigos caballero y señora, trincheras y el elegante checo. CASA ANGELITA MERCADO, 7

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño J. L. DE ORUETA LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos. Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos: EUSEBIO PÉREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS (frente al fiato de la carretera de Quintanadueñas)

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

ea V. si... EL CASTILIANO

# De nuestra edición de esta noche

WORLD

## Comentarios a una entrevista de Sanjurjo con Lerroux

### El Gobernador de Logroño insiste en que fué agredida la Guardia civil en Arnedo

#### Consejo de ministros en Palacio.—Firma de numerosos decretos

EN GUERRA.—VARIOS DECRETOS.

Madrid 7 (4 t).—En el ministerio de la Guerra visitaron a Azaña el ministro de Estado y una comisión de ingenieros aeronáuticos.

—El presidente de la República ha firmado los siguientes decretos de este departamento.

—Ascendiendo a mayor general del extinguido Cuerpo de Alabarderos y pasándole a la primera reserva con el 90 por 100 de su sueldo al coronel de Arnedo, don Enrique Feduchy.

—Combinación de mandos en la Guardia civil.

—Disponiendo que el general de brigada en primera reserva don Antonio Martín Torrente, pase a la segunda.

—Autorizando al ministro para adquirir por gestión directa 440 carburadores y 60 juegos de filtros con destino a la Aviación.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO.—NUMEROSOS DECRETOS.

Madrid 7 (4 t).—A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos bajo la presidencia del jefe del Estado.

A las dos y media terminó la reunión y los ministros salieron juntos. Prieto hizo algunas declaraciones a los periodistas. Dijo que el jefe del Gobierno había hecho un resumen de la situación política que quedó anoche despejada después del discurso que aquel pronunció en la Cámara.

Añadió que se habían firmado numerosos decretos, pero sin importancia especialmente de Guerra y Justicia, y que él había llevado los siguientes.

—Autorizando a la Delegación del Gobierno en los canales del Lozoya, para llevar a término el convenio concertado con el Banco de España.

—Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas don Alvaro R. Mateu.

—Autorizando a la Junta de obras del puerto de Coruña para adquirir dos aparatos de tracción para cuatro carros de varado.

—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los canales del Lozoya a don Benito Artigas Arpón.

—Nombrando para sustituirle a don Anastasio de Gracia y Villar, rubia.

—Nombrando subsecretario del ministerio de Obras públicas, a don Teodomiro Menéndez.

EN TRABAJO.

Madrid 7 (4 t).—Largo Caballero marchó desde el palacio presidencial a su despacho, donde recibió a una comisión de funcionarios de los Juzgados de Madrid que le pidieron la creación de un jurado mixto. Les ofreció estudiar el asunto.

Luego recibió a los periodistas y les dijo que el gobernador de Tenerife le comunicaba la solución del conflicto del puerto, y del Sindicato de electricistas. También se le resolvió la huelga de la mina «Venus» en Linares.

Largo se ocupó después de las declaraciones hechas por el gobernador de Logroño en un periódico de la mañana sobre el porqué de no haberse recibido hasta

el día 5 el expediente que había enviado en el verano acerca del conflicto de la Casa Muro.

—Si así va a informar al Gobierno—comentó el ministro—está lucido, porque aquí no hay nada, solamente algunos datos enviados por el presidente de la Comisión mixta y en que el ministerio no tenía por qué intervenir.

Agregó que el diputado socialista Sabrás le envió un telegrama denunciando que el industrial señor Muro se negaba a cumplir el acuerdo del Comité paritario y el orden que se le impusiera una sanción.

Terminó diciendo que en el ministerio no hay ningún asunto de Arnedo más que ese, que ingresó en diciembre, no en el verano, como asegura dicho gobernador.

FUNERALES POR LOS GUARDIAS.—INCIDENTES LAMENTABLES.

Madrid 7 (4 t).—En la Iglesia de la Concepción tuvieron lugar esta mañana solemnes funerales por el alma de los guardias civiles asesinados en Castilblanco. Presidió el general Sanjurjo con los coroneles de la Benemérita de Madrid. El templo se hallaba abarrotado de fieles.

A la salida se dieron muchos vivas a la Guardia y a España católica. Unas cuatro o cinco mil personas se dirigieron pacíficamente por las calles de Goya, plaza de Colón, recoletos y Prim hasta el palacio de Buenavista, a fin de firmar en los pliegos de adhesión.

Cuando los grupos llegaban a las puertas del ministerio de la Guerra numerosos guardias de asalto acometieron sin previo aviso ni intimidación a los manifestantes golpeándoles con las porras y derribando al suelo a muchos de ellos.

La señora viuda de Gárate, anciana de 74 años, y madre de un capitán de la Guardia civil, cayó al suelo, así como otras señoras y señoritas. El director de «La Correspondencia Militar», comandante señor Tarduchy, fue amenazado a pesar de que dijo que iban a dirigir un simple saludo al benemérito Instituto.

El incidente, que pudo degenerar en un grave suceso, originó gran confusión, sustos, carreras y cierre de comercios.

Un grupo subió al despacho del general Sanjurjo para protestar de la agresión y marchó después con el mismo objeto a la Dirección de Seguridad.

Como le preguntaran al señor Herráiz si esos medios empleados por los guardias de asalto eran los normales, contestó que no y ofreció depurar severamente lo sucedido.

El incidente ha causado gran impresión.

EN GOBERNACION.

Madrid 7 (4 t).—El ministro de la Gobernación manifestó que había suspendido por 15 días y le había impuesto una multa de mil pesetas al periódico «Mundo Obrero», por los insultos que había dirigido a la Guardia civil. Es un caso en que tienen aplica-

ción las sanciones contenidas en los tres primeros artículos de la ley de defensa de la República.

Le preguntaron los periodistas si era cierto, como se decía, que había dimitido el gobernador de Logroño.

—Eso es un bulo, contestó. Yo solo soy el que puede decir si ha dimitido o no.

—Entonces, dijo otro de los informadores, el señor Vidal Serrano continúa en el Gobierno de Logroño.

—Los gobernadores continúan siendo hasta que aparece en la «Gaceta» su dimisión. Continúa diciendo que por haber estado en el Consejo celebrado en Palacio no había podido continuar su conversación con el gobernador de Logroño y que lo haría en cuanto se lo permitieran sus ocupaciones.

DANVILA A BUENOS AIRES.

Madrid 7 (4 t).—Esta noche marchará a la Argentina el señor Danvila, nombrado recientemente embajador de España en aquella República.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE LOGROÑO.

Madrid 7 (4 t).—El gobernador de Logroño hablando con los periodistas ha dicho lo siguiente: La verdad no tiene más que un camino. Yo mismo acompañé al hospital al cabo de la Guardia civil para ser asistido de un barazo en el tobillo; tenía además una de las polizas completamente destrozada. El fusil de uno de los guardias aparece roto en tres pedruzcos, lo cual prueba suficientemente que la Guardia civil fué agredida. Yo estaba en el balcón del Ayuntamiento cuando ocurrieron los sucesos, no en una habitación interior como se ha dicho. Confirmando que había presenciado la dimisión del cargo y espera tranquilamente el informe del gobernador de Vizcaya. Dijo también que en el mitin celebrado hace cuatro días se había acordado declarar la huelga general sin previo aviso.

DICE CASARES.

Madrid 7 (6 t).—A primera hora de la tarde de hoy se notaba en la Cámara gran desanimación. El primer ministro que llegó a las 10 de la Gobernación, el cual dijo que había proseguido su conversación con el gobernador de Logroño. Agregó que había hablado por teléfono con el gobernador de Vizcaya, señor Calviño, quien no sabe cuándo terminará su misión. El le ha ordenado que cuando termine su informe venga a Madrid para hablar con él.

UNA ENTREVISTA COMENTADA.—LERROUX Y SANJURJO.

Madrid 7 (6 t).—A primera hora ha circulado insistentemente el rumor de que Lerroux había celebrado una conferencia con el director de la Benemérita, general Sanjurjo, la cual se relacionaba con los rumores sobre el establecimiento de una dictadura.

Al ministro de Agricultura se le habló del asunto y no le concedió la menor importancia.

Cuando llegó Largo Caballero comentó la noticia diciendo que si se trataba de una visita de cortesía no tenía importancia, pero si tenía otro alcance la entrevista eran precisas las siguientes condiciones para la implantación de una dictadura:

1.ª Que haya quien sea capaz de ejercerla.

2.ª Un nuevo don Alfonso XIII capaz de traicionar la Constitución.

3.ª Un Gobierno cobarde que la tolerara.

4.ª Un pueblo borreguil que la soportase.

Y dicho esto el ministro de Trabajo penetró en el salón.

Las frases de Largo fueron muy comentadas y un significado radical, al conocerlas, dijo: «Lo que ha dicho el señor Largo Caballero hay que añadir una quinta condición: que el partido socialista la apoyara, porque por el partido socialista vivió la dictadura del general Primo de Rivera.»

## PROVINCIAS

### El entierro de las víctimas de los sucesos de Arnedo.—Un niño abrasado.—Un atraco en Barcelona

UN ATRACO

Barcelona 7 (6 t).—En el establecimiento de compraventa de la calle de Pelayo, propiedad de Jaime Costa, se presentaron dos individuos con la pretensión de vender un reloj. El dependiente con una máquina de afeitar, que también fué rechazada. Entonces ambos sujetos sacaron pistolas y al grito de «¡manos arriba!» se lanzaron sobre el dependiente y un botones, a los que mataron.

Después se apoderaron de mil doscientas pesetas que había en la mesa del despacho y huyeron. Cuando los atracadores rompieron sus ligaduras, los ladrones se hallaban muy feos.

Parece que uno de ellos no representaba más de 18 años.

Los malhechores dejaron un papel donde se leía «Los autores somos nosotros; no se culpe a los dependientes».

UN CRIMEN COBARDE

Zamora 7 (6 t).—En el pueblo de Coreses, cuando los esposos Francisco Blanco y Beatriz Arenal, regresaban a su domicilio de un baile hallaron el cadáver de su hijo Manuel, de cinco años ahorcado y colgado de una viga.

El horrible y cobarde crimen se atribuye por algunos a una venganza de carácter social. Otros creen que se trata de un robo, pues los malhechores se llevaron 2,10 pesetas, y luego ahorcaron al infeliz niño para evitar que les delatase.

TERRIBLE DESGRACIA

Ferrol 7 (6 t).—Los niños Jaime Castro, de siete años y Gloria Palacios, de seis meses, se les prendieron las ropas por un descuido de sus padres. El primero pereció abrasado y la segunda resultó con graves quemaduras.

EL ENTIERRO DE LOS MUERTOS EN ARNEADO.

Arnedo 7 (6 t).—Han llegado muchos forasteros para asistir al sepelio de los muertos en los sucesos. A mediodía partió el fúnebre cortejo de la plaza de la República hasta el cementerio, que se halla a un kilómetro de distancia.

Presidía el duelo el gobernador de Vizcaya señor Calviño en representación del Gobierno y los familiares de los finados.

En la segunda presidencia iban los 20 diputados socialistas.

Aunque el paro es absoluto no asiste de la ciudad sino un número escaso de vecinos. En cambio forasteros hay muchísimo.

Van cinco féretros, pues en uno se entierran los cadáveres de una madre y su hijo.

A las cuatro y cincuenta minutos desfilaba el cortejo sin el menor incidente.

No queda aquí ningún herido grave, pero hay muchos lesionados que se curan en sus domicilios.

## Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 7.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Infantería.—Se concede el empleo superior inmediato de su respectiva escala, a setenta suboficiales de complemento y retirados del Arma de Infantería.

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para proveer una plaza vacante de veterinaro primero, profesor, que existe en la Academia de Infantería Caballería e Intendencia.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## DE PRADOLUENGO

(POR TELÉGRAFO) 7-17-40

Intenábase hoy arrancar placa inmaculada fachada Consistorio.

Pueblo en grandiosa pacífica manifestación obligó concejales todos reunirse sesión para revocar acuerdo cambio nombres calles pidiendo además dimisión concejales anticatólicos.

El corresponsal.

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel

HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

## Sección financiera

Valores del Estado	Día 6	Día 7
Interior 4 %		
Serie F. de 80.000	68'00	64'00
— A. de 500	66'00	66'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		78'00
— A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 80.000	85'00	85'00
— A. de 500	88'00	88'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 80.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1928		
Serie F. de 80.000	88'90	88'90
— A. de 500	88'00	89'50
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 80.000		
— A. de 500	76'00	76'00
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 80.000		
— A. de 500	90'00	90'00
Amortizable 3 % 1928		
Serie F. de 250.000		
— A. de 500	68'25	67'50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400		78'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 80.000		
— A. de 500	79'00	77'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	82'00	82'00
— C. de 25.000	81'50	82'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	76'50	76'50
Id. 5 por 100	84'50	86'00
Id. 6 por 100	96'00	96'75
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	458'00	449'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		105'00
Español de Crédito		
Central		
Arendataria de Tabacos		
Explosivos		548'00
Azucareras ordinarias	81'50	
Altos Hornos	94'00	
Duro Felguera	61'00	
Madrid-Zaragoza-Alicante	178'00	179'00
Norte de España	278'00	
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H.		
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio Internacional		
Francos	46'51	46'50
Libras esterlinas	40'20	40'50
Francos suizos	251'51	251'50
— belgas (oro)	165'01	165'00
Liras	60'15	60'50
Dólares	11'86	11'82
Marcos	2'81	2'82
Escudos portugueses	56'75	56'75

Cura el estómago «El Elxtr Estomacal, S&Z de Carlos».

**TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO**

**RAPIDEZ PERFECCION BARATURIA**

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

**CALLE DE SANTANDER, NUM. 12 BURGOS**

Obras de lujo  
Programas  
Folleto  
Facturas  
Carteles  
Prospectos

Cartas-Sobres  
Etiquetas envío  
Recordatorios  
Esquemas de defunción  
Circulares

Talones  
Obligaciones  
Cheques  
Invitaciones  
Besalamanos  
Memorándums

Tarjetas visita y comerciales  
Carnets  
Estampas  
Modelos para oficina, etc.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptae. Inscripción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptae.  
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

**Pida usted Jabón Chimbo.**  
Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrécese para oficinas, pocas pretensiones.  
Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 12.  
Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.  
Informes: Isla, 9 y 11, 3.ª, de seis y media a 7 y media tarde.  
Costurera se precisa para repaso.  
Informarán: en esta Administración.  
Cocinera sueldo de 8 a 9 duros.  
Informarán: Casa Diez.  
Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

**Servienta formal,** desea colocarse con señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital.  
Paloma, 8, 4.ª.  
**Vendedor ambulante** de lotería, se necesita en Admón. núm. 4, (Plaza de Vega).  
**Sardinias arenques** Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.  
**Se ofrece asistencia** joven, con buenos informes.  
Razón: San Julian, núm 11, 2.ª.

**Coché «Panhard» 12 H.P.** en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba.  
Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.  
**Vacas lecheras:** Se venden en el Establo del Sr. Moliner.  
**Dulces de Membrillo** Nueva cosecha, fina calidad, imitable, evasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.  
**Reloj de pulsera** encontrado en la vía pública. Se entregará a quien acredite ser su dueño mediante el pago de este anuncio.  
Librería del Centro Católico, Lala Calvo, 16.

**Se necesita** muchacha para limpieza, buenos informes.  
Razón: Saiz Pastor, 14 y 16, 2.ª, derecha.  
**Liquidamos** baratísimos a los siguientes precios: Un CITROEN torpedo, 4 plazas, 1.450 pesetas; un OVERLAND, conducción interior, 4 plazas, 1.875 pesetas; un HUDSON, conducción interior, 7 plazas, 2.950 pesetas; un moto MOTOBECANE tres y medio H.P., 1.850 pesetas y un CITROEN cabriole, 5 H.P., dos plazas, 2.950 pesetas.  
Todos en perfecto estado y a cualquier prueba. Garaje Citroën, San Pablo, 6.

**Se arrienda** planta baja, sitio céntrico.  
Informes: en esta Administración.  
**Se necesita** cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.  
Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).  
**Se venden** dos novillas holandesas, de seis meses.  
Para informes; Feliciano Delgado, en Los Balbases.  
**Matrimonio** sin hijos desea dos huéspedes como familia, económicos.  
Razón: Huerto del Rey, 26, 1.ª, derecha.  
**Chico de 16 años,** se ofrece para guardar ganado.  
Para tratar: Santos Nubreda, en Villatoro.

**Arboles frutales,** se venden inmejorables clases.  
Diríjanse: Angel Hijalva, ex-capataz de la Diputación, Villayuda (Burgos).  
**Servienta** de 40 a 50 años, se necesita para casa de labranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa.  
Razón: Amézaga y Cano.  
**Venta** de arboles frutales de todas clases.  
Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 42, frente al filato de la carretera de Quintanaduena.  
**Se alquilan** habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella.  
Muño Reaura, 2 y 4, 1.ª.

**Traspaso** de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próximo.  
Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.  
**Traspaso** Bar-Casa comidas venta de 80 a 90 cántaras de vino al mes. Local amplio, reúne todas las condiciones que exige la ley, se da por el precio de tasación, facilidades al pago.  
Informes: Bar Merced, Toribio Revilla, Burgos.  
**Papel** para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.  
Oficial ebanista se ofrece.  
Razón: Santa Cruz, núm 7.

**A los Contratistas y Measros** de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.  
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.  
**Ofrécese** oficial de carretaría.  
Para tratar: Antonino López, en Arroyal de Vivar.  
**Papeles pintados** para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.  
**Rojos** buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, series composturas garantizadas.  
Victorino Gredilla, Paloma, 59 (Cruce a la Catedral).

**Huéspedes** fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.  
**ESCABECHES,** de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.  
**Se vende** papel blanco, para envolver.  
**Vacante** se halla la guarda del único rebaño de ganado lanar de Oradón de Arriba (Burgos), con el salario de cincuenta y seis fanegas de trigo por el año.  
Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

# España, ante el Estatuto Catalán

Para completar la información publicada sobre la última reunión relacionada con este asunto, insertamos el siguiente documento que en ella se aprobó:

Una Asamblea numerosa y entusiasta de alcaldes de esta extensa provincia, celebrada en Burgos el 13 del pasado diciembre, y que convocaron esta Diputación y el Ayuntamiento de la capital, a requerimiento de diversas Corporaciones municipales, las cuales, con vivo sentido de la realidad, habían comprendido cuán funesta puede ser para España la aprobación del Estatuto Catalán, tal como se ha proyectado la Generalidad, aprobó unánimemente la idea de que no podíamos permanecer inactivos en momentos críticos como los actuales, y que era preciso que alguien tomase la iniciativa para tocar a rebato y reunir a cuantos españoles estimen un peligro, no grave sino pavoroso, que el Estatuto Catalán llegase a aprobarse por las Cortes.

Como el tiempo pasa y nadie organiza la campaña, aunque muchos, muchísimos, la estimen necesaria y urgente, Burgos, ahora casi en otras ocasiones memorables, quiere hacer honor a la fama de su viejo escudo, y se atreve a ser «primera voz», según dice que el eco de esta voz será escuchado en toda España, ya que, en asuntos como éste, hacen a compás los corazones de cuantos, amando a la Patria, ven con tristeza que tratan de ahogar, casi de desatarse los lazos que unen porciones del suelo hispano.

Las cuestiones relacionadas con la autonomía, el regionalismo y el separatismo, han sido cien veces tratadas en el libro, en la cátedra y en el Parlamento, y no es ocasión ahora de resucitarlas.

Queremos ser hombres de realidades, conocedores del momento en que vivimos; y sabemos que hoy, lo que antes fue un problema teórico, que pudiera debatirse en académicos escarceos, ha plasmado en preceptos constitucionales, que para todos son obligatorios, y que nosotros, no huélganos de presentar a gentes de muy diversas ideologías políticas y a otras muchas ideologías de la órbita de los partidos, queremos y debemos respetar, sin que pueda creerse—que esto bien sentido—que nuestra campaña, ni en poco ni en mucho, va contra la Constitución que las Cortes soberanas han dictado ni, menos aún, contra el régimen que la nación española se dió y que la Constitución ha estatuido.

En esa Constitución hay preceptos, desde el art. 1.º, relacionados con la organización de regiones autónomas: en el art. 12, se determinan las condiciones que han de reunir para poder ser aprobados, los Estatutos de las regiones, y en otros siguientes, largamente discutidos, como todos recuerdan, en las Constituyentes, se detallan los asuntos para los cuales, exclusivamente, tiene el Estado español competencia, y aquellos otros en los que la nación, con más o menos amplitud, las regiones.

Partamos, pues, de un hecho legal, constitucional mejor dicho, incontrovertible: cabe hoy la existencia de las regiones autónomas. No ya al amparo de estos preceptos, sino mucho antes de que se promulgasen. Cataluña, conforme a decretos del Gobierno Provisional de la República, había preparado su proyecto de Estatuto, que se firmó en el Palacio de la Generalidad el 14 de julio último, y que el Gobierno de la Nación ha llevado a las Cortes, las cuales parece que se han de discutir en breve.

Mucho se ha hablado, en la Prensa y en reuniones públicas, de tal proyecto, con la vista fija en el pensamiento siempre en no «daponarle», en no impedir que sea realidad, se han discutido y votado gran número de artículos constitucionales.

La Constitución promulgada tiene, en esto, reglas permisivas, indica, como antes dijimos, lo que puede conceder, no ciertamente, lo que se ha de conceder.

Y ahora que la discusión del Estatuto va a abrirse, ahora que están trazadas esas líneas que los Estatutos no pueden rebasar, es el momento de que las gentes hispánicas, aquellas gentes que no han de ser directamente beneficiadas con el Estatuto catalán, se

den cuenta de cuál es su amplitud y se persuadan de que, con los proyectos para Cataluña, van envueltos, así honradamente lo han creído, la Asamblea a que se audió antes, y una reunión de personalidades burgalesas que representan las más variadas actividades de la vida de la capital, van envueltos, tales beneficios a una región, con daños tan notorios y tan intolerables para el resto del país, que parece difícil que se sufran, al menos sin queja y sin protesta, de no estar ese resto del país en un estado de abulia de inconsciencia, o de debilidad, con el que acaso cuentan quienes redactaron el proyecto, pero que nosotros creemos sinceramente que no existe, esperando, por el contrario, que al primer grito de alarma se constituya por muchos y a la primera llamada, que alguien ahora hacemos, se congregue, apratado y unánime, un núcleo grande, inmenso de españoles, que den muestras de su vitalidad y de su comprensión, esa comprensión cuya falta se les echó en cara mil veces, y que debe servir ahora para hacerse cargo del peligro que nos amenaza y para evitarlo o resistirlo, con las piecitas fuerzas de la razón, y aun con el derecho de autodeterminación a que ha de referirse en sus primeras líneas el Estatuto Catalán, derecho que, si a ellos compete, a los demás no puede negarse, pues españoles y mayores de edad somos todos.

Mucho, lo hemos afirmado antes, se ha hablado del proyecto de Estatuto; por cierto damos, sin embargo, que son pocos, fuera de Cataluña, los que se han leído y meditado.

Aun sin meditarlo, una simple lectura basta para que el lector se de ver conceptos y palabras que suenan mal en sus oídos.

Este «derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán» y de que se habla en el preámbulo, y decir que, «al destacar la personalidad de Cataluña debía precisarse su compromiso con la República Española»; la afirmación, enteramente contraria al precepto constitucional, que habla de autonomía «de las regiones», de que «Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República Española»; la de que el Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad; la posibilidad de que el territorio de la Generalidad se aumente mediante ciertos requisitos, siempre que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República; poniendo así a igual altura ambos Poderes, y aun dando la preferencia al catalán, y tantas otras cosas más, que se expresan hasta donde llegan la soberbia y osadía en que se inspiró el proyecto, son muestras claras del espíritu que le ha informado.

Todo esto en el Prefacio y en el título primero.

En el segundo, las atribuciones del Poder de la República se reducen a un mínimo que podríamos, sin violencia, calificar de irrisorio, en tanto que, las de la Generalidad se multiplican; a ella compete la facultad «legislativa», así nada menos, y la ejecución directa de cuanto más esencial hay para la vida nacional; así la enseñanza en todos sus grados, facultad que el art. 13 pone en primer término como indicando su trascendencia que es, a nadie se le oculta, decisiva, pues las generaciones nuevas se formarán y nutrirán espiritualmente tal y como a la Generalidad se le antoja; sin enlace ni coordinación con la gran cultura española, por cuya unidad todos debemos propugnar. Si España ha de sostener su puesto y ha de influir sobre las naciones que formó y que hoy son, al otro lado de los mares, tan

potentes que significan, sino la España mayor, de que muchos ignoran, la España nueva que todos vivimos dramas en un horizonte no lejano.

A la Generalidad corresponde el régimen municipal, la regulación del terreno divi la organización de los tribunales de justicia, que resolverán en todas las instancias; la absoluta prelación de la fe pública, la legislación de obras públicas, que no sean de interés general, pero ampliándose de modo tan asustado la esfera del «interés local» o catalán, que podrán considerarse de tal caso los ferrocarriles y las líneas de transmisión de electricidad que funcionan principalmente en el territorio de Cataluña y no excedan de una provincia limítrofe, con lo cual prácticamente, las leyes y las autoridades catalanas imperarán fuera del antiguo Principado; que es el más desastrosado ataque que puede hacerse a los habitantes de esas provincias limítimas; los servicios forestales, agrícolas y pecuarios, la beneficencia y la sanidad interiores, la aviación civil, la radiodifusión, los Pósitos, las Cooperativas, las lotes y hasta la policía y el orden interiores, bien que la Generalidad podrá requerir el auxilio del ejército de la República, pero previniéndose que tal «auxilio solicitado», cesará cuando la Generalidad lo acuerde, con lo que las tropas de la Patria común quedan casi como mercenarias que se despiden si se cree que estarían, ahora, sin que conste si quiera vayan a ser sufragados por los catalanes, que así tendrán, a costa del resto de España, un ejército organizado y preparado, y que será la fuerza coercitiva que vaya, acaso, a imponer las leyes de la Generalidad a habitantes de Cataluña, que por haber nacido fuera de ella, sientan la necesidad de oponerse a ordenaciones para ellos vejatorias.

Y puesto que a cuestiones con el ejército relacionadas hemos aludido, no conviene omitir un artículo en que se va como Cataluña se propone dividir al ejército o mediatizar el Poder de la República, respecto de él; es el artículo 36, cuya gravedad no hay que ponderar, y que textualmente dice: «Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes lo prestarán, en tiempo de paz, en territorio de Cataluña, a reserva del cumplimiento de los pactos que el Poder de la República tenga con la Sociedad de las Naciones».

(Continuará).

## Los mercados

### Burgos 7

**MERCADO DE GRANOS**  
Como nulo puede considerarse el celebrado hoy, debido a que han sido muy pocos los labradores que a él han acudido.

Los precios siguen sostenidos, cotizándose a los siguientes:  
Trigo, de 75 a 76 reales fanega.  
Cebada, a 56.  
Centeno, a 66.  
Yeros, a 82.  
Avena, a 77.  
Títones, a 56.

**MERCADO DE ABASTOS**  
**VARIOS.**  
Huevos, a 5'25 y 5'50 pesetas docena.  
Gallinas, de 9 a 11 pesetas par.  
Pollos, de 8 a 14.  
Pichones, a 5'00.  
Liebres, de 6 a 7.  
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.  
Perdices, a 5'00.  
Queso duro, a 4'50 pesetas kilo.  
Queso blando, a 2'50.  
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

**PESCADO Y MARISCOS.**  
Merluza, a 6,00 pesetas kilo.  
Congrio a 5'50.  
Pescadilla, a 2'50.  
Sardinas, a 1'20.  
Platusas, a 5'00.  
Besugo, a 5'50.  
Mero, a 5'00.  
Verdeles, a 1'40.  
Anchoas, a 0'80.  
Ahuja, a 0'80.

**LERMA**

Trigo mocho, a 76.  
Idem rojo a 75.  
Idem blanquillo, a 76.  
Centeno, a 67.  
Cebada, a 59.  
Avena, a 59.  
Yeros, a 80.  
Títones, a 80.  
Algarrobas, a 80.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Decreto prorrogando durante un trimestre los vigentes presupuestos de los Municipios de régimen común que en 1.º de enero no tengan aprobados los proyectos de presupuesto ordinario.

Gobierno civil.—Expediente decretando la necesidad de la ocupación de las fincas que se citan, en término de Arja, con motivo de las obras de ampliación de vías y depósito de aguas en la estación de Arja con el ferrocarril de la Robla.

Circular del Instituto provincial de Higiene imponiendo una multa de 25 pesetas a los alcaldes que se citan, por no haber remitido la cuota para saneamiento de dicho Instituto.

Diputación provincial.—Estado comparativo de las alteraciones en el proyecto de presupuesto para 1932, con relación al vigente de 1931.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre presentación del libro de ventas.

Anuncios oficiales y particulares.

## VICTORIANO AUSIN

TRANSPORTES GENERALES

Pone en conocimiento de su clientela y público en general que, a partir de esta fecha, dispone de un auto-capitonné moderno, para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital.

Avisos: Plaza de Vega, 27.—Tífono. 552.

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Vente Principales farmacias del mundo.

Se vende papel blanco para envolver

## Sobre los obreros parados

Se nos ruega la publicación del siguiente:

Escribo estas líneas bajo la triste impresión de que, a pesar del cambio de régimen acaecido el 14 de abril, aún continuamos disfrutando en esta católica, apostólica y sin par caritativa ciudad de Burgos de un régimen en el que, para desgracia de sus moradores, sólo impera el absolutismo de que puede darse idea cualquier español medianamente civilizado.

Verdad es que para que este vergonzoso régimen absoluto pueda imperar, cuentan las autoridades burgalesas con el apoyo decidido de la que inmerecida, pero pomposamente se da el nombre de «Prensa», y que está representada por un periódico llamado «Diario de Burgos», el que se ocupa de todo aquello que cree más conveniente para sus intereses, pero para nada de lo que guarda la más insignificante relación con los verdaderos intereses locales y comarcales, ni de los pobres obreros hambrientos.

Buena prueba de ello es que aún esperamos ver, en sus columnas, reflejada alguna opinión sobre el agudo y remediable paro forzoso; sobre los mil y mil incidentes que, con motivo del mismo, puedan desarrollarse, y sobre todo, que debido a la actitud del señor Gobernador y abandono del alcalde accidental de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, bien pudiera estar muy próximos días de agitaciones muy explicable de las que nadie, absolutamente nadie, más que la susodicha «Prensa» y autoridades pueden ser responsables.

Y dicho esto a manera de introito, pasemos a ocuparnos del verdadero asunto que motiva estas líneas. No hace mucho tiempo se celebró, en un local muy «apropiado», y «cedido galantemente por el excelentísimo señor Alcalde accidental» (se trataba de un verdadero público), una reunión de obreros parados, en la que, sin duda alguna, debido a la falta de preparación, y más que nada a lo inapropiado del local, no se pudieron tomar acuerdos concretos, por lo que era de todo punto indispensable la repetición de la misma, y creídos sus organizadores que ningún día más apropiado para su celebración que el

siguiente domingo solicitaron del Gobernador el correspondiente permiso, y cuál no sería su sorpresa al saber por labios del señor Secretario ¡¡que no podía ser autorizado!! ¿Cuáles pueden ser las causas determinantes de esta rotunda negativa? Indudablemente, no será el propósito decidido de dicha autoridad los obreros parados cansados de la vida de miserias y vicisitudes que desde el advenimiento de la República vienen atravesando, se pronuncien en sentido contrario al muy comedido de que hasta hoy vienen observando (que no es otro que el del orden y la mesura más plausibles). El hambre y la miseria ni reconocen ni puede reconocer más ley que la de satisfacer las imperiosas necesidades más apremiantes, pues sería un crimen vergonzoso y repugnante dejar perecer a los parados en la más espantosa y horrible miseria de hambre y de intemperie durísimas.

De todo esto que ocurre no nos cansaremos en repetir una y mil veces que sólo las autoridades tienen la culpa, y con ellas, la mal llamada «Prensa local», o sea ese «Diario de Burgos», que para nada se ocupa de la triste situación de estos desgraciados. ¿Es que se intenta dejarnos morir de hambre, miseria, frío y humedad? Conste, pues, a los señores Ministro de la Gobernación, Gobernador Gobernador y abandono del alcalde accidental de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, bien pudiera estar muy próximos días de agitaciones muy explicable de las que nadie, absolutamente nadie, más que la susodicha «Prensa» y autoridades pueden ser responsables.

Que conste así. EUGENIO CARCEDO. Burgos, 28-12-931.

J. MONTES

FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

**CAJA DE AHORROS**

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 Junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.525.474,85

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.286,72

A los depositantes. . . . . 1.548.699,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

## COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Ojón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York-Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 26 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27, de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 26 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para Informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABÁN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

## CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Laxta 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

<b>Barómetro:</b> A las siete de la mañana 690.0 A la una de la tarde 688.7 A las seis de la tarde 686.5	<b>Temperaturas:</b> Máxima a la sombra 2,8 Mínima a la sombra 10,8 <b>Dirección del viento:</b> A las siete de la mañana SO	<b>Pluviómetro:</b> A la una de la tarde SO A las siete de la tarde SO Día 7 lluvia en milímetros 1,9.
---	--	---

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**  
Barruelo, P. de Palencia.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Trafaria)

**Productos químicos y Abonos minerales**  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJASE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

**Servicio agronómico**

LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.



20 Modelos distintos de Gerseys en lana y algodón. Colores y dibujos novedad a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

La casa que mas surtido presenta y mas barato vende

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

### LA CARIDAD DE SEVILLA

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'80 pias. - Por correo, 2 pias.

**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

de

**CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

Quando Vd.

necesite hacer

sus compras

Vea primero nuestros anuncios

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

**ESPASA-CALPE S. A.** Apartado 547 MADRID

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**

Lafín-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Folleton de EL CASTELLANO

(20)

## IVANHOE

O

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

se a Dios, a pedir perdón de sus pecados y a glorificar el cuerpo con ayunos, viglias y oraciones.

—Algo más eficaz que todo eso aprendéis—continuó Wamba—, porque Gurth no es hombre que sirva a nadie por arrepentimiento, ni preste mulos por ayunos y disciplinas; tan buena es en esta parte como el gran marrano negro de la manada.

—Anda a paseo—respondió el peregrino—, loco sajón.

—Dices bien—dijo el bufón—; si hubiera nacido normando como tú, entonces sí tendría ciencia infusa en la molesta.

Gurth se presentó entonces a los viajeros conduciendo las dos mulas de los

ramales. Los dos cruzaron el foso sobre un estrecho puente levadizo, compuesto de dos tablas que se apoyaban en el postigo interior y en otro más allá del foso, por el cual se salía al bosque. Apenas se apoderaron de las mulas, el judío, trémulo y apresurado, sacó de debajo de la túnica, y aseguró al afardón un saco de barragán azul que, según dijo, sólo contenía una muda de ropa, no más que una. Subiendo entonces con más ligereza y soltura que la que permitían sus años sobre la caballería, acomodó sin perder tiempo las faldas de su vestimenta, de modo que el saco quedara perfectamente vuelto.

El peregrino montó sin tanto apresuramiento como su compañero; hecho lo

cual, presentó su mano a Gurth, y éste la besó con todas las señales del respeto y de la veneración. El porquerizo permaneció allí observando a los viajeros hasta que se perdieron de vista en los frondosos circuitos de la seiva. Wamba lo sacó de la distracción en que estaba sumergido.

—¿Sabes lo que observo, mi buen amigo Gurth?—dijo el bufón—. Que eres extraordinariamente cortés y piadoso en las mañanas de otoño. Quisiera ser yo ahora un reverendo Prior o un peregrino descalzo para aprovecharme de esos atranques de celo y urbanidad, y cierto que si, así fuera, no me contentaría con que me besaras la mano.

—No basta tu locura a tanto—respondió Gurth—, aunque sobra para juzgar por las apariencias, como hacen los más entendidos. Mas ahora lo que importa es que nos vayamos cada cual a desempeñar nuestra obligación.

Dicho esto, volvieron juntos a la casa.

Ai mismo tiempo los viajeros continuaron su jornada, apresurando el paso cuanto más podían, sobre todo Isaac, cuyo miedo le obligaba a andar más aprisa que lo que su edad permitía. El peregrino, que parecía perfectamente instruido en todos los recodos y escondrijos de aquella espesura, lo llevaba por las veredas más apartadas y sinuosas, de

modo que excitó más de una vez las sospechas del israelita, el cual le atribuía el designio de llevarle a una emboscada de enemigos.

Razón tenía, en verdad, para abrigar aquellas inquietudes, porque en la época de que venimos hablando no había raza alguna en la tierra, en las aguas y en los aires expuesta a una persecución tan general, tan continua y tan implacable como la que sufrían los malhadados hijos de Abraham. Los pretextos más ligeros y más descabellados, las acusaciones más infundadas y absurdas, bastaban para entregar sus bienes y personas a todos los excesos del furor popular. Normandos, sajones, bretones y daneses, aunque enemigos encarnizados entre sí, se las disputaban en aborrecer a los hebreos y envilecerlos, despreciarlos, saquearlos y perseguirlos. Los reyes de la dinastía normanda y los nobles independientes que seguían su ejemplo sostenían contra aquel pueblo una persecución metódica y fundada en los cálculos de su codicia y en las ventajas que le producía. Sabida es la historia del rey Juan, que mandó encerrar en uno de sus castillos a un judío opulento, al que cada día mandaba arrancarle un diente, hasta que, viéndose sin la mitad de la dentadura, consintió en pagar una fuerte suma, que era lo que el monarca deseaba. El poco dinero en circulación

que había en el país estaba principalmente en manos de aquel pueblo perseguido; y los nobles, imitando el ejemplo que el rey les daba, empleaban los medios más violentos, y hasta la tortura, para sacarle alguna suma. Los judíos sufrían todos estos males con aquel valor pasivo que suele inspirarles el ansia de ganar y se desquitan con los inmensos provechos que sabían realizar en un país que poseía tantas riquezas naturales. A despecho de esta multitud de calamidades que tanto debían desanimarlos y abatirlos, y a pesar de la contribución particular á que estaban sujetos por un ramo especial de la Administración, llamado el «Echiquier» de los judíos, y cuyo único objeto era despojarlos y perderlos, se aumentaban y multiplicaban acumulando grandes capitales, que transferían de una mano a otra por medio de letras de cambio, invención que se les atribuye, y que fraguaron, sin duda, para enviar sus tesoros fuera de los países en que se les hacían insoportables los infortunios que les aquejaban.

La obstinación y avaricia de los judíos luchaban, pues, con la tranía de los poderosos, pero aumentaba en razón de sus padecimientos. Los grandes tesoros que les producía el comercio aumentaban muchas veces sus riesgos personales; pero, en otras, les aseguraban cierto influjo y protección. Tal era la situación

de los judíos entonces; su carácter se había amoldado a las circunstancias y eran, por consiguiente, cautelosos suspicaces, tímidos, obstinados sin embargo egoístas y sumamente diestros en evitar los peligros a que continuamente estaban expuestos. El peregrino rompió el silencio, después de haber andado largo trecho a paso por sendas extraviadas y difíciles.

—Aqueña encina vieja—dijo—es el término de las tierras de «Frente de Bueya», y ya hace mucho tiempo que estamos lejos de las de Malvoisin. Ya no tienes nada que temer.

—¡Ojalá—dijo Isaac—se rompan las ruedas de sus carros, como los de Faradón, para que no puedan alcanzarme! Pero no te separes de mí, buen peregrino. Acuérdate de aquel altivo templo y de sus dos esclavos sarracenos; gentes son esas que no respetan ni término ni jurisdicción.

—Sin embargo—respondió el peregrino—, aquí es donde cada uno debe tomar por su lado; porque hombres como tú y como yo no deben caminar juntos sino cuando no puede ser de otro modo. Además, ¿qué socorro puede darte un pacífico peregrino contra dos paganos armados?

—¡Oh, buen joven!—repuso el judío—. Yo sé que tú puedes defenderte si quieres. Aunque soy pobre, no dejaré